

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSULSISMICA, SISMICA INGENIEROS CONSULTORES CIA. LTDA, CELEBRADA EL
26 DE ABRIL DE 2013.-**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil trece, a las once horas en el local social de la Compañía situado en Aguirre 104 y Malecón, 4to piso, se reúnen los socios de la compañía CONSULSISMICA, SISMICA INGENIEROS CONSULTORES CÍA. LTDA.: ingenieros OTTON LARA MONTIEL, propietario de 45,602 participaciones; y, OTTON LARA PINCAY, propietario de 3.890 participaciones.

Todas las participaciones son nominales y de un valor de VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor con lo que se encuentra reunido más del setenta por ciento del Capital Social de la Compañía que asciende a la cantidad de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los Socios deciden reunirse en Junta General de conformidad con la establecido en el Art. 119 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver los informes del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2012.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver los Estados Financieros anuales correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2012, así como el destino de los resultados.

Dirige la sesión el ingeniero OTTON LARA MONTIEL como Presidente de la Junta y actúa como secretario el ingeniero OTTON LARA PINCAY, Gerente de la Compañía.

Por Secretaría se constata el quorum reglamentario, conforme lo dispone el artículo Décimo Séptimo del Estatuto de la Compañía y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la Junta. Por decisión de los concurrentes se aprueba el orden del día y se procede a las deliberaciones respecto de cada uno de los puntos, resolviéndose por unanimidad de los presentes:

1.- PRIMER PUNTO:

El secretario dio lectura al informe del Gerente, correspondiente al ejercicio

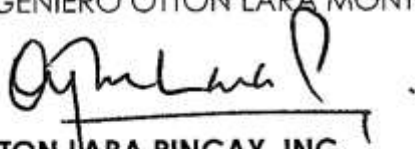
económico concluido al treinta y uno de diciembre de 2012, el cual luego de ser escuchado fue aprobado por unanimidad por la junta general.

2.- SEGUNDO PUNTO:

El secretario dio una explicación amplia y detallada de los Balances Anuales y el Estado de Resultados Integral cortados al treinta y uno de diciembre de 2012, los cuales luego de realizar las deducciones que por ley corresponde: Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores, reflejaron una utilidad de \$ 362,895.04. La Junta General resolvió por unanimidad aprobar los balances.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, se concede un receso para la elaboración del acta, realizada la misma se reinstala la sesión con las personas inicialmente anotadas, dándose lectura y por ser encontrada conforme y sin ningún tipo de modificaciones es aprobada y para constancia es suscrita por los asistentes conjuntamente con el presidente y secretario que certifica, por lo que se declara concluida, siendo las trece horas.

FIRMADO: INGENIERO OTTON LARA PINCAY, Secretario-Socio;
INGENIERO OTTON LARA MONTIEL Presidente - Socio



OTTON LARA PINCAY, ING.

Secretario- Socio
Representante Legal